

CCP.I/RES. 71 (VI-05) ¹

PLAN DE TRABAJO Y CUESTIONARIO SOBRE ASPECTOS ECONOMICOS DE BANDA ANCHA SOBRE LINEAS ELECTRICAS (BPL) TAMBIEN CONOCIDO COMO COMUNICACIÓN POR LINEAS ELECTRICAS (PLC)

La VI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

VISTO:

- a) Los términos de referencia del Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Principios de Tarificación indicados en la Resolución CCP.I/RES.5 (I-02), y
- b) El Plan de Trabajo del Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Principios de Tarificación incluido en el documento CCP.I-TEL/doc.104/03 rev. 5,

CONSIDERANDO:

- a) Que los avances en la tecnología están causando una evolución continua en el mercado de telecomunicaciones, con nuevos operadores y nuevos servicios emergiendo, y como resultado, nuevos escenarios a ser analizados;
- b) Que para entender la dinámica de este proceso es imperativo conocer no solamente los aspectos reglamentarios que limitan el proceso y las tecnologías utilizadas, sino también las bases económicas que identifican cada uno;
- c) Que los avances tecnológicos hacen necesario estudiar en profundidad los aspectos económicos y reglamentarios de las tecnologías emergentes, y
- d) Que las entidades reglamentarias requieren información actualizada sobre el progreso de varias tecnologías para determinar si la necesidad para la intervención reglamentaria se puede efectuar por medio del avance tecnológico y cambios correspondientes en el mercado,

CONSIDERANDO ADEMÁS:

- a) Que Banda Ancha Sobre Líneas Eléctricas (BPL), también conocido como Comunicaciones por Líneas Eléctricas (PLC), está experimentando dificultades por todo el hemisferio, y
- b) Que hay un interés fuerte por parte de los países miembros del CCP.I para evaluar los aspectos económicos y reglamentarios de BPL/PLC,

RECONOCIENDO:

Que los Estados miembros de la CITELE y los Miembros Asociados consideran que BPL/PLC representa una tecnología competitiva posible y una forma de proveer Internet y telecomunicaciones a áreas sin servicios adecuados y sin ningún servicio,

¹ CCP.I-TEL/doc. 639/05 rev.1

TENIENDO EN CUENTA:

- a) Las conclusiones del Taller sobre Aspectos Económicos de Telecomunicaciones realizado en la V Reunión CCP.I en Quito, Ecuador;
- b) La necesidad de continuar estudiando y recopilando información adicional sobre las diferentes tecnologías en el mercado convergente para tecnologías de información y comunicación que se enfrentan las Administraciones y Agencias Reglamentarias en los países de las Américas,

RESUELVE:

- 1. Encomendar al Grupo de Trabajo sobre Aspectos Económicos y Principios de Tarificación el desarrollo de un estudio sobre los aspectos económicos y reglamentarios de BPL/PLC para los países en la región.
- 2. Solicitar a la Administración de los Estados Unidos de América llevar a cabo la coordinación del estudio indicado en el anterior *resuelve*.
- 3. Requerir que las Administraciones de la CITEL completen el cuestionario adjunto en el anexo de esta Resolución, y enviarlo a la Secretaría de la CITEL antes del 15 de junio 2005.
- 4. Presentar un informe sobre el progreso de los resultados del estudio durante la VII Reunión del CCP.I.
- 5. Organizar una presentación de un panel de expertos sobre los aspectos económicos y reglamentarios de BPL/PLC durante la VII reunión del CCP.I. Esta presentación del panel puede incluir una demostración y discusión de los desafíos enfrentados por los proveedores.
- 6. Realizar otros estudios, en la medida necesaria, para preparar un documento resumen de BPL/PLC para presentar en la VIII reunión del CCP.I.

ENCARGA A LA SECRETARIA DE LA CITEL:

Enviar el cuestionario a las Administraciones de la CITEL solicitando su respuesta al cuestionario mencionado.

ANEXO A LA RESOLUCION CCP.I/RES. 71 (VI-05)

CUESTIONARIO SOBRE LOS ASPECTOS ECONOMICOS Y REGLAMENTARIOS DE BPL/PLC

Member State or Associate Member / *Estado miembro o Miembro Asociado:*

Name of person responsible / *Nombre del responsable*

E-mail of responsible person / *Correo electrónico del responsable:*

Date of answer / *Fecha de respuesta:*

- 1. Favor de indicar si su país ha realizado un estudio relacionado a BPL/PLC.
 - 1.1.1 Conteste solamente si la respuesta a la primera pregunta es afirmativa:
 - 1.1.2 Favor de describir brevemente el estudio.

- 1.1.3 ¿Cuáles fueron las preguntas específicas en el estudio?
- 1.1.4 ¿Qué conclusiones sacaron, si hubieron?
- 1.1.5 Favor de proveer referencias a documentos oficiales o públicos, si están disponibles.

2. ¿Quiénes (si hubieron) son los que han tenido jurisdicción reglamentaria sobre BPL/PLC? ¿Se ha compartido la jurisdicción? Por favor proveer cualquier información sobre jurisdicción que pueda ser de interés para los Estados miembros.

3. ¿Está disponible BPL/PLC a los consumidores en unos lugares en su país? Si la respuesta es afirmativa, ¿es disponible por medio de un proyecto piloto? ¿Provisto por medio de una compañía privada o por el gobierno? Favor de proveer información sobre su despliegue y disponibilidad que pueda ser de interés para los Estados miembros.

4. Si tiene información sobre el costo de o las barreras al suministro de BPL/PLC, por favor proveerla.

5. Por favor proveer comentarios adicionales que usted pueda tener. (e.g. interferencia, etc.)

(Se puede responder a este cuestionario con respuestas breves o extensas, según la forma que cada delegación considere apropiada.)